

Dirección General del Patrimonio Universitario

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes
Director General ~ desde septiembre de 2010

En el 2018 la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), dentro de las estrategias utilizadas para la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, se abocó a la simplificación y mejora de sus procesos a fin de captar a más personas interesadas en conocer y disfrutar los bienes de la Universidad, con la correspondiente utilidad que esto arroja para nuestra casa de estudios.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autorizaciones y permisos

En el tema de revisión del comercio se cuenta con un programa de supervisión por parte de la Unidad Inspector de Comercio de la Dirección de Administración de la DGPU, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos) a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, con el objeto de continuar ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad. Este año se llevaron a cabo 174 revisiones de la Comisión de Alimentos y se giraron 54 oficios, requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; asimismo se registraron mil 360 exámenes médicos para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales. Adicionalmente, en el presente año se impartieron ocho sesiones de capacitación a 896 autorizados que manipulan alimentos en diferentes espacios comerciales, con diversos temas enfocados principalmente en la seguridad del espacio; manejo, preparación y conservación de alimentos, así como el desecho de los mismos.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

Se realizaron diversos procesos de adjudicación, en apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, entre los que se encuentran la cafetería de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia y el Colegio de Ciencias y Humanidad plantel Vallejo; los módulos prefabricados ubicados en la Facultad de Música, en el exterior del Edificio Mario Molina de la Facultad de Química, en la FES Zaragoza (2) y en la ENES Morelia (2), y un módulo de café en la Coordinación de Posgrados.

Se proporcionó mantenimiento a cafeterías y barras de alimentos preparados en instalaciones eléctricas, hidráulicas, trabajos de pintura y colocación de trampas de grasa, así como la reubicación de módulos prefabricados. Actualmente se cuenta con un total de 34 espacios comerciales para dar el servicio de cafetería, 185 barras, 75 módulos prefabricados, 88 semifijos, 24 locales, 47 centros de fotocopiado y 12 módulos. Para los torneos de fútbol soccer, de clausura y de apertura 2018, se otorgaron 152 autorizaciones para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario. Referente al torneo de fútbol americano se firmaron 52 autorizaciones.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se otorgaron 35 permisos para tomas fotográficas, eventos especiales y deportivos.

Acuñañón de medallas y venta de artículos numismáticos

Se realizaron 42 acuñaciones de 15 entidades y dependencias universitarias con un total de 9 mil 908 piezas, tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: Personal Académico 10, 15, 20, 30, 35, 40 y 45 años; Al Mérito Profesores e Investigadores; Sor Juana Inés de la Cruz; Alfonso Caso; Junta de Gobierno; 800 Años de la Universidad de Salamanca; Gabino Barreda; Gustavo Baz Prada; Marcos Moschinsky; Fernando Alba Andrade; Juan Manuel Lozano Mejía; y los fistles Junta de Gobierno y Emérito.

Licenciamiento y uso de marcas

Con relación al licenciamiento de uso de marcas, se autorizaron nueve nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos; así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes. Asimismo, se renovaron 47 licencias de uso de marcas mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, de las cuales cinco corresponden a souvenirs, 13 de artículos deportivos y 29 de artículos relacionados con paquetes de graduación. Se realizaron 15 publicaciones en *Gaceta UNAM* y en medios de información de los licenciarios autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la institución.

Arrendamiento de inmuebles

Con la finalidad de mejorar la infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones, en particular el mejoramiento de los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el *campus* central, y así garantizar la cobertura telefónica, se instalaron radio bases en diferentes ubicaciones, contando a la fecha con 34 superficies arrendadas.

Propiedad intelectual

En materia de propiedad intelectual, en lo que respecta a derechos de autor, se recibieron 218 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, con los que se actualizó la base de datos a través del sistema SPIU; en materia de propiedad industrial se recibieron 64 títulos de registro de marca, 25 de renovación de marca y 33 de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se analizaron 440 instrumentos jurídicos a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

Recepción de donaciones

Se brindó asesoría a diversas entidades y dependencia universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes y se emitieron 30 dictámenes de aceptación, que trajo consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

Estación de servicio de la UNAM

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) es la instancia que regula la comercialización de gasolina con base en la Ley de Hidrocarburos, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, su Reglamento Interno y demás disposiciones emitidas en la materia. Sobre esta base, la Estación de Servicio Copilco cuenta con el permiso que otorga la CRE para la distribución y venta de combustibles. Con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos de las nuevas normas, se continúa con el fortalecimiento del programa de mantenimiento preventivo incrementando las pruebas de hermeticidad y eficiencia, así como la calibración de los dispensarios. En el ejercicio 2018 la venta de combustible fue de 15 millones 279 mil 866 litros, de los cuales 12 millones 57 mil 360 litros fueron de gasolina Magna y 3 millones 222 mil 506 de Premium.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Bienes inmuebles

En el ejercicio 2018 se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 658 nuevos edificios —por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones—, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 9 millones 328 mil 395.76 metros cuadrados de construcción y 67 millones 657 mil 541.04 metros cuadrados de terreno.

De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 99 mil 542 millones 224 mil 318.23 pesos, con un total de 3 mil 414 edificios, entre los que destacan los siguientes:

Construcción de estructura y adquisición de elevador del Instituto de Investigaciones Filosóficas; reacondicionamiento de la Zona de los Bigotes en Ciudad Universitaria; instalación del sistema de iluminación de alta calidad y telegestión para reforzar la seguridad en el área de los frontones en Ciudad Universitaria; construcción de aulas prefabricadas en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco; construcción de estructura y adquisición de elevador del Instituto de Ciencias Nucleares.

Reintegración de techumbre de la casona de Taxco a base de armaduras y viguería de madera, consolidación de corona en muros para recibir techumbres, elaboración de remamposteo en muros e inyecciones sobre grietas existentes, retiro y aplicación de aplanados, fabricación de sanitario individual, recolocación de huellas de cantera en escaleras principales, mejoramiento de pisos en planta baja, fabricación de puertas y ventanas nuevas de madera, colocación de instalación eléctrica, voz y datos, luminarias, restauración de elementos ornamentales como chimeneas, barandales metálicos, puerta y ventana de madera, retiro controlado de mampostería de muro no original y fabricación de muro en su ubicación original, restauración de edificio anexo a la casona; así como la fabricación de núcleo sanitario en planta baja, rehabilitación del núcleo sanitario en área poniente, cambio de techumbre y acabado de teja de barro del Centro de Enseñanza para Extranjeros en Taxco de Alarcón, Guerrero.

Planta de emergencia con capacidad de 250 Kw de la Dirección General de Actividades Cinematográficas; construcción de dos artesas en la Facultad de Química; construcción Laboratorio de Física de Rocas del Centro de Geociencias de la UNAM *campus* Juriquilla; construcción del cuarto de bodega para aserrín en Bioterio del Instituto de Neurobiología de la UNAM *campus* Juriquilla; construcción del cuarto para falso resonador del Instituto de Neurobiología de la UNAM *campus* Juriquilla; construcción del Edificio de Biología en el Centro de Ciencias Genómicas.

Escrituraciones por compraventa

Compraventa del inmueble ubicado en la Calle de Pilares No. 14, Colonia Flor de María, Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01760, Ciudad de México, protocolizada mediante Escritura Pública No. 105,418, del 4 de julio de 2018, otorgada por el licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, Notario Público No. 153 de la Ciudad de México, para la Facultad de Música, en un precio de 88 millones 129 mil 100.96 pesos.

Compraventa del departamento ubicado en la Calle Braulio Maldonado No. 160, Interior PHC, Colonia Soler, C.P. 2250, Tijuana, Baja California, protocolizada mediante Escritura Pública No. 104,854, del 2 de agosto de 2018, otorgada por el licenciado Ricardo del Monte Núñez, Notario Público No. 8 de la ciudad de Tijuana Baja California, para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en un precio de 6 millones 300 mil pesos.

Compraventa del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Las Pozas, en la Agencia Municipal de San Sebastián ETLA, Municipio de San Pablo ETLA, Estado de Oaxaca, protocolizada mediante Escritura Pública No. 6108, del 27 de agosto de 2018, otorgada por la licenciada Guadalupe Díaz Carranza, titular de la Notaría Pública No. 83 del estado de Oaxaca, con residencia oficial en Villa de ETLA, Oaxaca, para el Instituto de Matemáticas, en un precio de 14 millones 166 mil pesos.

Escrituraciones por donación

Donación a Título Gratuito que otorgó el Estado Libre y Soberano de Oaxaca a la Universidad Nacional Autónoma de México, por el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 1002, Oaxaca de Juárez, centro de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, protocolizada mediante Escritura Pública No. 5932, del 2 de marzo de 2018, expedida por la licenciada Guadalupe Díaz Carranza, titular de la Notaría Pública No. 83 del estado de Oaxaca, con residencia oficial en Villa de Etla, Oaxaca, para la instalación de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación Oaxaca.

Contrato de Donación No. CD-E-2018-001, del 2 de mayo de 2018, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Nacional Autónoma de México, por el cual se transmite la propiedad de la fracción de terreno con superficie de 4 mil 227.10 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión con superficie total de 10-99-87 hectáreas, denominado predio La Posta UNAM, ubicado en Av. Carlos de la Madrid Bejar Km. 1.5, Barrio El Tecolote, Municipio y estado de Colima, para utilizarlo con instalaciones del Instituto de Biología de la UNAM.

Donación a Título Gratuito que otorgó el Estado Libre y Soberano de Morelos a la Universidad Nacional Autónoma de México, por el inmueble ubicado en Calle Xochicalco sin número, Colonia Azteca, Municipio de Temixco, Morelos, protocolizada mediante Escritura Pública No. 27,231, del 26 de julio de 2018, otorgada por el licenciado Manuel Carmona Gándara, Notario Público No. 1 de la Octava Demarcación Notarial del estado de Morelos y Notario Público del Patrimonio Inmobiliario Federal, donde se encuentran las instalaciones del Instituto de Energías Renovables.

Donación a Título Gratuito que otorgó el Estado Libre y Soberano de Yucatán a la Universidad Nacional Autónoma de México, por el terreno ubicado en el Tablaje Catastral No. 7192, Municipio de Ucú, Yucatán, protocolizada mediante Escritura Pública No. 1600, del 24 de agosto de 2018, otorgada por el licenciado Manuel Emilio García Ferrón, Notario Público del estado de Yucatán, titular de la Notaría Pública No. 89, en ejercicio y con residencia en la ciudad de Mérida, para acceso a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida.

Donación a Título Gratuito que otorgó el Estado Libre y Soberano de Yucatán a la Universidad Nacional Autónoma de México, por el terreno ubicado en Solar sin casa en la Localidad y Municipio de Mérida, Manzana 91 de la Sección Catastral 7, Número 414-D de la Calle 50 de la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, protocolizada mediante Escritura Pública No. 1600, del 24 de agosto de 2018, otorgada por el licenciado Manuel Emilio García Ferrón, Notario Público del estado de Yucatán, titular de la Notaría Pública No. 89, en ejercicio y con residencia en la ciudad de Mérida, para la creación del Nuevo Museo de la Luz.

Donación a Título Gratuito que otorgó el Estado Libre y Soberano de Yucatán a la Universidad Nacional Autónoma de México, por el predio ubicado en la Calle 43 No. 446, de la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, protocolizada mediante Escritura Pública No. 1600, del 24 de agosto de 2018, otorgada por el licenciado Manuel Emilio García Ferrón, Notario Público del Estado de Yucatán, titular de la Notaría Pública No. 89, en ejercicio y con residencia en la ciudad de Mérida, en donde se encuentran las instalaciones del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM en Mérida, Yucatán.

Escrituraciones por legado

Adjudicación de la casa habitación y menaje con domicilio en Calle Romero No. 17, Colonia Centro, C.P. 61600, Pátzcuaro, Michoacán, protocolizada mediante Escritura Pública de Formulación Parcial de Inventarios y la Adjudicación por Legado No. 181,788, del 22 de noviembre de 2018, otorgada por el licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario Público No. 38 de la Ciudad de México, para la instalación de la Unidad de Vinculación e Interacción Social de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

Escrituración por baja de inmuebles

El predio ubicado en el Km. 3 de la Carretera Chalco-Mixquic en el Municipio de Chalco Estado de México, conocido como “Rancho San Francisco”, mediante Escritura Pública No. 26,909, del 6 de diciembre de 2018, otorgada por el licenciado Gabriel Luis Ezeta Morales, Notario Público No. 109 del Estado de México, fue enajenado en un precio de 90 millones de pesos a la Corporación Inmobiliaria Coacalco, S.A. de C.V.

Gestión inmobiliaria

En este año se dio seguimiento a la conciliación inmobiliaria con 25 dependencias universitarias, para que actualizaran los datos inmobiliarios de las edificaciones a su cargo; se continuó con los trámites administrativos de los inmuebles ubicados en San Jerónimo No. 260 y Magdalena de las Salinas (conclusión de los planos de subdivisión para su registro); se realizaron reuniones técnicas para el nuevo formato del Acta de Entrega Recepción de Obra; así como seguimiento a la rendición de informes de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) ante el Gobierno de la Ciudad de México; gestiones para la protocolización de las Escrituras Públicas de Donaciones en Pachuca, Hidalgo y Oaxaca; a la protocolización del Legado de Romero No. 17 por parte de la doctora Graciela Arrollo Pichardo, a favor de la UNAM; donación del predio La Posta por parte del Gobierno Federal para instalaciones del Instituto de Biología; se dio cumplimiento a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), validando la Planta Inmobiliaria de la UNAM en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; se gestionó la exención del impuesto predial del ejercicio 2018 del inmueble denominado Rancho San Francisco.

Se solicitó la justipreciación de renta de los inmuebles con domicilio en Calle 43-A número 472, entre la 44 y la 46, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán; Tonalá No. 51, Colonia Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc; República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc; Pino No. 88, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán; Av. Centenario No. 99, Colonia del Carmen, Alcaldía de Coyoacán; Av. Aztecas 462, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Av. del Imán Manzana 7, Lote 1, Tercer Piso, de la Zona Urbano Comunal denominada La Zorra, Alcaldía de Coyoacán; Calle 22 No. 199, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán; Netzahualpilli No. 73, Primer Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; La Alborada 136, Oficina 201, Fraccionamiento Parques del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan; Av. de los Plateros No. 54, Niveles B y C (3° y 4° nivel), Barrio de Loma Linda, Taxco de Alarcón, Guerrero; Gutty Cárdenas No. 126, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía de Álvaro Obregón; Calle 7-B No. 227, por 20 y 22-A,

Colonia Juan B. Sosa, Mérida, Yucatán; Golondrinas No. 15, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía de Benito Juárez; Taine No. 246, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía de Miguel Hidalgo; Jesús María No. 6, Primer Piso, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc; Edificio No. 55 de la Calle 5 de Febrero y 51-A de la Calle de Regina, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc; Av. Colonia del Valle No. 620, 5º Piso, Colonia del Valle, Alcaldía de Benito Juárez; Clemencia Borja Taboada No. 512, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; Netzahualpilli No. 73, Tercer Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Carretera Picacho Ajusco No. 238, Oficina No. 602, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía de Tlalpan; Av. Colón Calle 33 A No. 503 F, x 62 y 72, Colonia Centro, Mérida, Yucatán; Retorno Cerro de Acasulco No. 18, Colonia Barrio Oxtopulco Universidad, Alcaldía de Coyoacán; Manuel Bravo No. 219, Colonia Centro, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Las Pozas, en la Agencia Municipal de San Sebastián Etna, Municipio de San Pablo Etna, estado de Oaxaca, Av. Ignacio Allende 100, Colonia Las Haciendas, Ciudad Sahagún, Hidalgo, predio ubicado en el Km. 3 de la Carretera Chalco-Mixquic, en el Municipio de Chalco Estado de México; se gestionó hasta su protocolización la incorporación de los inmuebles referidos a la Planta Inmobiliaria de la UNAM.

Se suscribió el contrato de comodato con Fundación UNAM; se realizaron visitas físicas a los inmuebles ubicados en Av. San Jerónimo Núm. 260, Rancho San Francisco, Av. Ignacio Allende 100, Colonia Las Haciendas, Ciudad Sahagún, Hidalgo Ciudad del Conocimiento y Tepeapulco; Industria No. 6, Toriello Guerra, Tlalpan; Aguascalientes No. 65, Zacatecas Núm. 293; se renovó el contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia de los inmuebles de Rancho San Francisco y Calle de Aguascalientes Núm. 65; se enajenó a Corporación Inmobiliaria Coacalco, S.A. de C.V., el predio ubicado en el Km. 3 de la Carretera Chalco-Mixquic, en el Municipio de Chalco Estado de México, en un precio de 90 millones de pesos; y se suscribieron los siguientes instrumentos jurídicos: comodato, Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la Facultad de Medicina, y Oficinas de la Unidad Internacional de Sedes Universitarias y de los Seminarios Universitarios de la Secretaría de Desarrollo Institucional, Universidad de Calgary; comodato, Unidad Académica Cuajimalpa ISSSTE.

Inmuebles históricos y artísticos

En el 2018 se ejecutaron 18 obras en 10 inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario, y del Fondo de Mantenimiento Mayor y aportaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ejecutándose éstas de la siguiente forma: cuatro restauraciones; ocho trabajos de mantenimiento, cuatro intervenciones de carácter estructural, así como una exploración arqueológica. Además, se dio continuidad al programa de Monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo de 16 edificios históricos y artísticos.

Las restauraciones se efectuaron al portón norte del Antiguo Colegio de San Ildefonso y al portón principal de la Antigua Academia de San Carlos, ambos con daños en sus sistemas de giro, que dificultaban su apertura. También se concluyó el levantamiento arquitectónico del edificio anexo de la Antigua Academia de San Carlos, trabajo que servirá de base para desarrollar el proyecto de reestructuración y de adecuación arquitectónica de este inmueble.

Por lo que respecta a los trabajos de mantenimiento y conservación, destaca la rehabilitación integral de las salas de exhibición del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en la que se efectuó el mantenimiento de las azoteas, de las carpinterías y de los sanitarios; se incorporaron elementos museográficos y se modernizaron las instalaciones especiales y los sistemas de seguridad. Por otra parte, se integraron cercas electrificadas en las bardas perimetrales del Museo de Geología y de la Antigua Escuela de Veterinaria; se efectuó la rehabilitación de ventanas, lucarnas, plafones y del sistema de drenaje pluvial del Museo Universitario del Chopo; se realizaron los trabajos preliminares para el desmontaje de la museografía y la protección de las áreas que en el 2019 serán intervenidas estructuralmente en el Palacio de Medicina; se llevaron a cabo los trabajos preliminares en la construcción del edificio anexo al Museo de la Mujer, y las exploraciones arqueológicas del subsuelo para construir la cimentación de este inmueble.

En cuanto a las intervenciones estructurales practicadas, se tienen los trabajos ejecutados a la barda atrial del Antiguo Templo de San Agustín, consistente en la exploración arqueológica para recimentación este elemento arquitectónico; el refuerzo estructural de las pilastras y la sustitución de los elementos de cantera con mayores deterioros; asimismo, se reestructuró la torre y la sacristía oriente del Templo; se dio continuidad a la intervención integral de las Cárceles de la Perpetua, con la recimentación del patio principal y la reestructuración de los muros, los entrepisos y las cubiertas; y, se reestructuró el muro de la colindancia sur del Museo de Geología que fue afectado por el sismo de septiembre de 2017.

Por lo que se refiere a los recursos que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como parte del proyecto “Corredor Cultural Centro Histórico”, se efectuó la restauración integral de las fachadas del Palacio de la Autonomía, en las cuales se sustituyeron piezas de cantera y recubrimientos de azulejo; se dio mantenimiento a las herrerías, las carpinterías, los vitrales y a la cúpula del pan coupé.

Por último, para ejecutar las obras descritas se realizaron los trámites para obtener 50 licencias que otorgaron el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; se efectuaron 600 visitas de supervisión en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras; y se proporcionaron 137 asesorías a los usuarios de los edificios históricos, para su mantenimiento y conservación.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 13 mil 659 bienes, ubicados en 52 entidades y dependencias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 837 bienes ubicados en nueve entidades y dependencias universitarias; de los cuales, 53 corresponden a una donación efectuada por Eduardo Humberto del Río García “Rius”, al Centro Cultural Universitario Tlatelolco y uno corresponde al mural *Conquista y destrucción de México Tenochtitlán* del autor Francisco Moreno Capdevilla, donado por el Gobierno del Distrito Federal a la Facultad de Derecho de la UNAM; en tanto que se asignaron 20 bienes a cuatro dependencias para su resguardo y exhibición.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural, se llevó a cabo la rehabilitación del montaje de cinco obras artísticas que se encuentran bajo resguardo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, el Auditorio Alfonso Caso, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y la Oficina de la Abogacía General para su exhibición, entre otras acciones; de igual forma se iniciaron las intervenciones de *Migraciones* de Federico Silva Lombardo (1993) y *Serpiente y garra de jaguar* de Sebastián (1987), así como de *Senda Ecológica del Pedregal de San Ángel* de Francisco Soto (1994) y *Plaza y Monumento Escultórico XXV Aniversario* de Mario Rendón Lozano (2001), que se efectuaron durante el primer trimestre del 2018. En obra mural, se realizó la intervención de *El hombre en búsqueda del conocimiento* de Gregorio Escobar Contreras (s. XX), y se encuentran en proceso las intervenciones de *Represión y lucha estudiantil y popular* de José Hernández Delgadillo, *El hombre en busca el conocimiento, la biblioteca de Babel*, también de Gregorio Escobar Contreras, *Grupo audiovisual 1982* de autor desconocido, *La igualdad solo es justa entre iguales* de Rafael Ortizgris Meixueiro (1994), *Don Quijote de la Mancha* de Casa Rugeiro (1952) y sin título de Jesús Rosique Martínez (s. XXI); y se realizaron las gestiones para restaurar las obras *Los signos del zodiaco* de Xavier Guerrero (1922), *El Desempleado* de Grupo Suma (1978), *Deshumanización* (s. XX) de Carlos Gómez Reyes y sin título (s. XX) de A. Herrera. En cuanto a esculturas de mediano formato, se intervinieron siete esculturas antropomorfas de yeso de Juan Manuel Santana Pinal (1989), un busto y escultura de Erasmo Castellanos Quinto de la autoría de Salvador Moreno y Ernesto E. Tamariz (1967 y 1975), y 12 esculturas de pequeño formato bajo resguardo de distintas dependencias universitarias. Respecto a obra diversa, se restauraron cuatro relojes antiguos (s. XIX-XX) del Instituto de Astronomía, la Facultad de Química y la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el mobiliario de madera del Salón Paraninfo (s. XIX) del Palacio de la Autonomía, y se realizaron las gestiones para la intervención del plafón decorativo metálico y el plafón de madera decorada de la Sala de Directores (ca. 1906) en el Museo de Geología; se realizaron las yeserías y medallones de la Galería José Obregón de José Obregón y Manuel Ocaranza (1875-1881) en la Antigua Academia de San Carlos. En obra gráfica y bibliográfica, se intervinieron tres piezas del Centro de Ciencias Genómicas, además de tres obras del Instituto de Investigaciones Sociales y se efectúa la conservación de la colección de partituras de Manuel M. Ponce (s. XX). En el rubro de textiles, se inició la intervención de dos estandartes con el escudo de la UNAM (s. XX), pertenecientes a la Casa del Lago “Maestro Juan José Arreola”; y, en vidrio, se restaura un vitral ubicado en el tragaluz del recibidor (s. XX) de la misma Casa del Lago. Con relación a obra de caballete, se restauraron las siguientes siete obras de pequeño formato: *Animales Mitológicos* (1990), bajo resguardo del Instituto de Investigaciones Biomédicas; tres obras sin título (s. XX) localizadas en la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Música; *Retrato del Dr. Ignacio García Jove Capelón* (1775) del Palacio de la Escuela de Medicina y *Paisaje Lunar* (1975) y *Eclipse de sol* (1923) asignadas al Instituto de Astronomía, así como cinco obras de caballete de gran formato denominadas: *Juan O’Gorman* (s. XX) bajo resguardo de la Facultad de Arquitectura, *Aproximación al sueño* (s. XX) de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

En materia de difusión del acervo cultural, se publicó la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM* correspondiente al año 2017.

Se llevó a cabo el préstamo de 543 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en un total de 28 exposiciones, entre las que destacan: la muestra *50 Aniversario del Museo Nacional de San Carlos* y la exposición *Roma en México. Pintura y escultura decimonónica italiana*, ambas en el Museo Nacional de San Carlos; *América: tierra de jinetes. Del charro al gaucho siglos XIX y XX* en el Palacio de Cultura Citibanamex (Palacio de Iturbide); *Momias, ilusiones de vida eterna* en el Museo del Carmen; *Vaticano: de San Pedro a Francisco* en el Antiguo Colegio de San Ildefonso; y *Piedras de fuego y agua: turquesas y jades entre los nahuas* en el Museo del Templo Mayor.

Gestión de seguros

Se realizó el Anexo Técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también se contrató una póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad; adicionalmente, se contrataron 18 pólizas de accidentes personales: una para la disciplina de buceo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, cinco de fútbol americano en diversas categorías, una para el Curso de Verano y la Clínica de Fútbol Soccer Pumas 2018 de la Dirección General del Deporte Universitario, una póliza para la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, por el Curso de Verano Universum 2018, una póliza de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia; nueve pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa Adopta un Amigo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, así como la contratación de una Fianza de Fidelidad para funcionarios del Patronato Universitario.

Se preparó el Anexo Técnico para la Licitación de los seguros patrimoniales que tendrán vigencia del 28 febrero 2019 al 28 de febrero de 2020.

En total, se tramitaron 15 mil 722 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 122 endosos por altas de bienes, 79 solicitudes de baja, 541 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 76 endosos por aseguramientos especiales, tales como: Megaofrenda, carreras atléticas, feria de las ciencias, concurso de lanzamiento de cohetes, ferias de cómputo, del empleo, al encuentro del mañana, escolares e internacional del libro. Se atendieron 306 siniestros por los siguientes conceptos: 29 de equipo electrónico, uno de bienes artísticos y culturales, dos instrumentos musicales, 226 daños al parque vehicular de la UNAM y a terceros, 16 robo de automóviles, uno por reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, 25 en trámite y seis improcedentes. Por indemnizaciones del sismo, la UNAM recuperó la cantidad de 11.304 millones de pesos; de bienes muebles 2.979 millones de pesos; y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de 1.629 millones de pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

En el ejercicio 2018 se continuaron realizando diversas modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), lo que permite agilizar los trámites y brindar un mejor servicio a las entidades y dependencias.

Se estableció la intercomunicación entre el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) y el Sistema Institucional de Compras (SIC), para que este último notifique al SICOP la entrega de bienes muebles patrimoniales por parte de los proveedores a las entidades y dependencias, para que realicen su registro en el SICOP.

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja; asimismo, se dio continuidad a los cuatro programas especiales: Verificación Periódica, Actualización de Datos, Verificación Vehicular y Control mediante Etiquetas con Códigos de Barras. Por otra parte, se lleva a cabo la conciliación mensual entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General, referente a los pagos de los bienes adquiridos por las entidades y dependencias identificando las diferencias entre ambos registros, que se hicieron del conocimiento de la Contaduría General para su aclaración.

Alta de bienes muebles patrimoniales y vehículos

En el periodo, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 18 mil 913 bienes muebles patrimoniales, con un importe 955 millones 822 mil 014.89 pesos, de los cuales 18 mil 794 corresponden a bienes y 119 a vehículos, con un monto de 918 millones 66 mil 727.73 y 37 millones 755 mil 287.16 pesos, respectivamente. Asimismo, se adquirieron 18 mil 794 bienes, de los cuales 14 mil 159 fueron adquiridos de manera directa, es decir, el 75.34 por ciento del total de bienes registrados; el 12.93 por ciento fue adquirido a través de la Dirección General de Proveeduría (DGPR), lo que corresponde a 2 mil 430 bienes, y 210 más fueron donaciones, equivalentes al 1.12 por ciento. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 75 bienes correspondientes al 0.40 por ciento del total registrado, y con recursos de proyectos Conacyt se adquirieron mil 920 bienes, es decir el 10.21 por ciento.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 119 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en 37 millones 755 mil 287.16 pesos. Las entidades y dependencias adquirieron de forma directa 38 de ellos, lo que representa el 31.93 por ciento del total de las unidades; a través de la DGPR se adquirieron 75 unidades de procedencia nacional, es decir el 63.03 por ciento del total de vehículos adquiridos; dos vehículos se adquirieron por otros motivos, equivalente al 1.68 por ciento del total; y se registraron cuatro vehículos donados, equivalentes al 3.36 por ciento del total de vehículos adquiridos.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 17 mil 495 bienes con un monto de 454 millones 116 mil 913.89 pesos, de los cuales 10 mil 879 bienes fueron desafectados por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el

Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años, 175 por extravío, 96 por robo, por obsolescencia 6 mil 180, por otros motivos 24, por robo o pérdida total 18 vehículos y 123 ingresos de vehículos al Almacén de Bajas.

Transferencia de bienes muebles patrimoniales

A través del SICOP se realizaron mil 123 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias.

Capacitación a entidades y dependencias

En sesiones individuales, se brindó asesoría en materia de operación del SICOP a todas aquellas personas que las entidades y dependencias designaron como responsables y usuarias de su manejo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron. Por otro lado, en enero y agosto se impartió el curso-taller denominado Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM, participando a 55 trabajadores encargados del control de bienes y suministros.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se revisaron y validaron 553 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 5 mil 876 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

- *Reubicación de bienes muebles.*- En atención a 16 requerimientos de las entidades y dependencias se reubicaron 128 bienes, lo cual les implicó un ahorro en su presupuesto. Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados se confirmó, a través de verificaciones físicas, la existencia en las instalaciones de las entidades y dependencias de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas, al tiempo que se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados. Esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado respecto a los bienes reubicados.
- *Venta de bienes muebles.*- Por la venta de 635 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por 425 mil 763 pesos, y por la venta de 4 mil 845 bienes vendidos como desperdicio ferroso el ingreso fue de 72 mil 741 pesos. En este orden de ideas, mediante dos procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad se enajenaron y adjudicaron 73 vehículos de 121 licitados y se obtuvieron ingresos patrimoniales por 3 millones 632 mil 704.20 pesos, lográndose la venta del 65.75 por ciento de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de dos vehículos se captaron ingresos por 24 mil 710 pesos y por la enajenación de 31 vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de 360 mil 250. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 5 mil 480 bienes y 106 vehículos en desuso ascendieron a 4 millones 516 mil 168.20 pesos.

- *Donación de bienes muebles.*- Se recibieron 10 solicitudes de donación de instituciones de educación pública, sin que se haya formalizado ninguna donación, en virtud de que dichas instituciones no cumplieron con la emisión del CFDI de donación a favor de esta casa de estudios que se exige en el Código Fiscal de la Federación.

Programas especiales

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de cuatro programas:

El Programa para el Control de Bienes Muebles Patrimoniales Mediante Etiquetas con Código de Barras se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP.

En 2018 se realizó en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, la FES Aragón, la FES Cuautitlán, el Centro Cultural San Carlos, el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco, la Coordinación de Estudios de Posgrado, la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación; la Dirección General de Personal, Sistemas, Capacitación y Evaluación; la Dirección General de Prevención y Protección Civil, la Dirección General de Servicios Administrativos, la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad; de la Facultad de Medicina, la División de Estudios de Posgrado, el Centro de Investigaciones en Políticas Población y Salud y el Departamento de Cirugía; la Facultad de Ciencias, División de Estudios Profesionales; la Facultad de Derecho, División de Estudios de Posgrado; la Facultad de Ingeniería, División de Estudios de Posgrado; el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Avícola de la FMVZ; la División de Educación Continua y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología; la Hemeroteca Nacional; el Instituto de Biología y el Jardín Botánico; la Oficina del Secretario Administrativo, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, las Tiendas de Autoservicio y la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez.

Dentro del Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Patrimoniales se emitieron 227 oficios a igual número de entidades y dependencias para que informaran qué bienes requerían regularizar su registro en el SICOP; se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características en este ejercicio.

El Programa de Verificación Periódica de bienes muebles en las entidades y dependencias rindió resultados satisfactorios en 187 de ellas. De la verificación física que se realizó a 24 mil 609 bienes, se identificaron mil 519 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información, favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Por último, en el ámbito del Programa de Verificación Vehicular se llevó a cabo la revisión de mil 688 unidades incorporadas al parque vehicular de 155 entidades y dependencias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

